

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SESIONES

NO. DE OFICIO: 4881

EXPEDIENTE: 21/2024.

ASUNTO: Se comunica Acuerdo Número (394)
del H. Ayuntamiento.

Navojoa, Sonora, a 14 de mayo de 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.

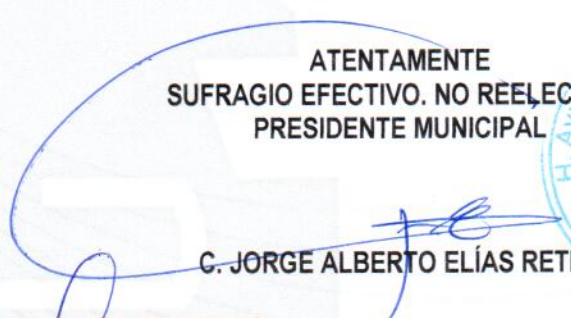
Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 14 de mayo del año en curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO NÚMERO (394)

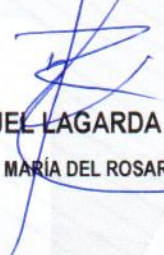
“SE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2024”.

Lo que comunicamos a Ustedes para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

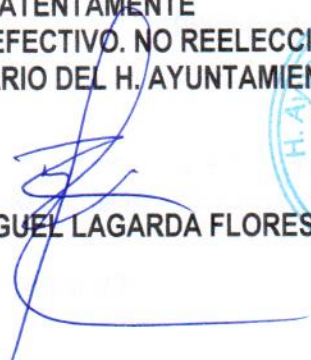

C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.

C.C.P. LA C. C.P. MARÍA DEL ROSARIO SANTIAGO VIZCARRA. TESORERA MUNICIPAL. PTE.



Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 89 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO CONSTAR QUE EL ACUERDO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL ASENTADA EN EL ACTA NÚMERO SETENTA Y CINCO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LO QUE CERTIFICO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SESIONES

NO. DE OFICIO: 4880

EXPEDIENTE: 21/2024.

ASUNTO: Se comunica Acuerdo Número (393)
del H. Ayuntamiento.

Navojoa, Sonora, a 14 de mayo de 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.

Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 14 de mayo del año en curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO NÚMERO (393)

“SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2024”.

Lo que comunicamos a Ustedes para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.

C.C.P. LA C. C.P. MARÍA DEL ROSARIO SANTIAGO VIZCARRA. TESORERA MUNICIPAL. PTE.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 89 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO CONSTAR QUE EL ACUERDO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL ASENTADA EN EL ACTA NÚMERO SETENTA Y CINCO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LO QUE CERTIFICO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: HACIENDA
NO. DE OFICIO: 4882
EXPEDIENTE: 1/2024
ASUNTO: El que se señala.

Navojoa, Sonora, a 14 de mayo de 2024.

**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.**

Con fundamento en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora:** 67 Inciso A) y; 136 Fracción XXIII; **Ley de Gobierno y Administración Municipal:** Artículos 61 Fracción IV inciso D); 162; 163; **Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora:** Artículos 7, 17 Fracción I, II, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXVII, XLI, XLII y XLIII, 22 último párrafo, 28, 30 y; 70 fracciones I y III; **Ley General de Contabilidad Gubernamental:** Artículos 48; 51; 52; 56; 57; 58; 78, 80; 81 y; 82. QUINTO TRANSITORIO; **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:** Artículos 58, 59 y 60; **Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.** Numerales 2; 7 y; 8; Anexos 1 y; 2, nos permitimos someter a su consideración la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal integradas por: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO NAVOJOA, ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAVOJOA, CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA, RASTRO MUNICIPAL y H. CUERPO DE BOMBEROS, durante el Trimestre I del ejercicio Fiscal 2024, consistente en:

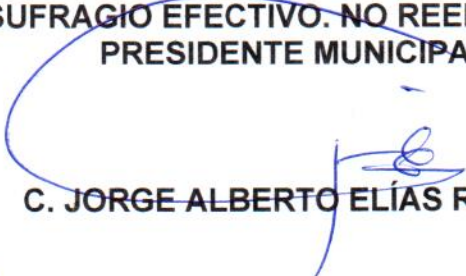
De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental	De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera:	Información Adicional solicitada por el ISAF
<u>Información Financiera:</u> • Estado de Situación Financiera. • Estado de Actividades. • Estado de Variación en la Hacienda Pública. • Estado de Cambios en la Situación Financiera. • Estado de Flujos de Efectivo. • Informe sobre Pasivos Contingentes. • Notas a los Estados Financieros. • Estado Analítico del Activo. • Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	• Formato 1: Estado de Situación Financiera Detallado - LDF • Formato 2: Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF • Formato 3: Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF • Formato 4: Balance Presupuestario - LDF • Formato 5: Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF • Formato 6a): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) • Formato 6b): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa • Formato 6c): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) • Formato 6d): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría	• Balanza de Comprobación. • Libro de Diario. • Libro de Mayor. • Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuenta Bancarios correspondientes. • Relaciones Analíticas de las Cuentas del Activo y Pasivo • Informe sobre la Situación de la Deuda Pública Municipal. • Estado Analítico de Ingresos Detallado - ISAF. • Justificación de las Variaciones los Ingresos del Estado Analítico de Ingresos Detallado - ISAF • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Detallado - ISAF. • Justificación de las Variaciones de los Egresos del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Detallado - ISAF. • Copia Certificada del Acuerdo de Aprobación del H. Ayuntamiento para la remisión de la Información de Cuenta Pública.
<u>Información Presupuestaria:</u> • Estado Analítico de Ingresos. • Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento. • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto). • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa. • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto). • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función). • Endeudamiento Neto. • Intereses de la Deuda.		
<u>Información Programática:</u> • Gasto por Categoría Programática. • Indicadores de Resultados con Justificaciones. • Programas y Proyectos de Inversión con Justificaciones.		
<u>Información Complementaria y Anexos:</u> • Montos Pagados Ayudas y Subsidios. • Formato de Programas con Recursos Concurrente por Orden de Gobierno. • Montos que reciban, Obras y Acciones a realizar con el FAIS. • Formato de Información de Aplicación de Recursos del FORTAMUN. • Formato de Información de Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales. • Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros.		

Así mismo, adjuntamos archivo electrónico manipulable que contiene la información antes detallada.

Por otra parte, y atendiendo diversos preceptos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, su contenido será publicado en la Página Oficial de Internet del Municipio.

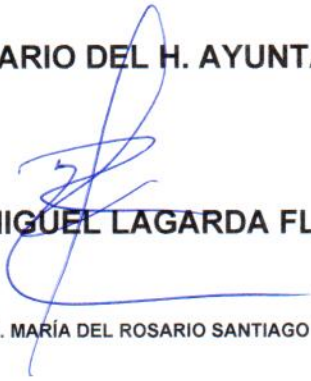
Se envía lo anterior una vez que fue aprobada su remisión en la Sesión del Ayuntamiento No. 75, celebrada el día 14 de mayo de 2024.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**


C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.

C.C.P. LA C. C.P. MARÍA DEL ROSARIO SANTIAGO VIZCARRA. TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA. PTE.

H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA